



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 08 días de abril de 2025.
"2025 Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo."

DR. OMAR EDU DORANTES BARBA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$407.30 (son cuatrocientos siete pesos 30/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo para atender la visita anual recomendada por la corte al Punto Put, así como diversas reuniones a las que fue convocado el consejero Jurídico del Poder Ejecutivo, para atención de temas prioritarios, que se llevó a cabo los días 11 y 12 de abril de 2025, en el municipio de José María Morelos, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CJPE/DCJPE/0235/IV/2025	
Montó total otorgado	Montó equivalente al 20%
\$2,036.52	\$407.30

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
12/04/2025	Alimentos y bebidas	\$336.52
		\$336.52

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

Lic. Erick Castillo Flores.

**Viceconsejero de Control Constitucional
y Jurídico Contencioso.**

Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río.
Consejero Jurídico

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".